

**“ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CINEASSIST S. A.”, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2.018.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy Calle D #506 y Novena Este, se reunieron los accionistas de la compañía denominada “CINEASSIST S.A.” a saber: señor Javier Trapero Quevedo, por sus propios derechos, como propietario de 19.900 acciones; y, la señora Verónica Laos Silva, por sus propios derechos, como propietaria de 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de USD11.00 dólares cada una.*

*Presidió la sesión la señora Verónica Laos Silva, Presidente de la Compañía; y, actuó como Secretario el señor Javier Trapero Quevedo, Gerente General de la misma.*

*En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de USD \$220,000.00, tal como consta en la lista de accionista mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía “CINEASSIST S.A” consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron los siguientes puntos como orden del día:*

- 1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.017 y dictar las resoluciones respectivas;*
- 2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.017;*
- 3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.017;*
- 4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa; y,*
- 5. Designación Auditor Externo.*

*Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.*

*A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de USD \$ 115,382.99, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.*

*Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.017. La Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que*

*de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$115,382.99, proponiendo que sea destinada a Utilidades No Distribuidas, hasta que en una Junta de Accionistas futura resuelva sobre ellas. La Junta resolvió de manera unánime acoger la moción propuesta, autorizando que la referida utilidad quede como Utilidades No Distribuidas y que en una próxima sesión se resuelva sobre este tema.*

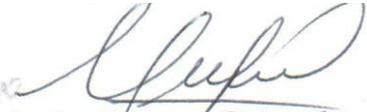
*A continuación se dio lectura al cuarto punto del orden del día relativo al informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, Informe que luego de ser leído fue aprobado de manera unánime por la Junta.*

*Finalmente, se pasó a tratar el quinto y último punto del orden del día, por lo que la Presidente propuso la designación del CP.A. Carlos Almeida como Auditor Externo para el año 2.018. La Junta resolvió, de manera unánime, elegir al mencionado profesional como Auditor Externo para el presente año.*

*La Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión y no habiendo otro asunto que tratar, declaró concluida la sesión, siendo las dieciséis horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."*

**FIRMAN:** (f) Verónica Laos Silva - Presidente; (f) Javier Trapero Quevedo- Gerente General-Secretario; (f) Verónica Laos Silva; (f) Javier Trapero Quevedo.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente Guayaquil, 27 de abril de 2.018



**Javier Trapero Quevedo**  
**Gerente General - Secretario**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CINEASSIST S. A.", CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2.018.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy Calle D #506 y Novena Este, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "CINEASSIST S.A." a saber: señor Javier Trapero Quevedo, por sus propios derechos, como propietario de 19.900 acciones; y, la señora Verónica Laos Silva, por sus propios derechos, como propietaria de 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de USD11.00 dólares cada una.*

*Presidió la sesión la señora Verónica Laos Silva, Presidente de la Compañía; y, actuó como Secretario el señor Javier Trapero Quevedo, Gerente General de la misma.*

*En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de USD \$220,000.00, tal como consta en la lista de accionista mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía "CINEASSIST S.A" consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron los siguientes puntos como orden del día:*

- 1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.017 y dictar las resoluciones respectivas;*
- 2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.017;*
- 3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.017;*
- 4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa; y,*
- 5. Designación Auditor Externo.*

*Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.*

*A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de USD \$ 115,382.99, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.*

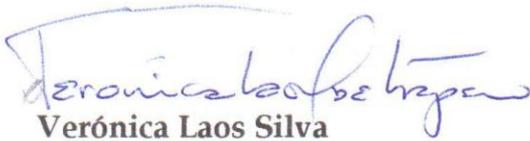
*Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.017. La Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que*

de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$115,382.99, proponiendo que sea destinada a Utilidades No Distribuidas, hasta que en una Junta de Accionistas futura resuelva sobre ellas. La Junta resolvió de manera unánime acoger la moción propuesta, autorizando que la referida utilidad quede como Utilidades No Distribuidas y que en una próxima sesión se resuelva sobre este tema.

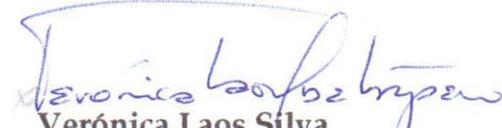
A continuación se dio lectura al cuarto punto del orden del día relativo al informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, Informe que luego de ser leído fue aprobado de manera unánime por la Junta.

Finalmente, se pasó a tratar el quinto y último punto del orden del día, por lo que la Presidente propuso la designación del CP.A. Carlos Almeida como Auditor Externo para el año 2.018. La Junta resolvió, de manera unánime, elegir al mencionado profesional como Auditor Externo para el presente año.

La Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión y no habiendo otro asunto que tratar, declaró concluida la sesión, siendo las dieciséis horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

  
Verónica Laos Silva  
Presidente

  
Javier Trapero Quevedo  
Gerente General - Secretario

  
Verónica Laos Silva

  
Javier Trapero Quevedo